

14/01/2015

Tribunal fija para febrero audiencia de formalización contral concejal de Curicó

Tras una investigación iniciada en junio del 2014 que se inició por medio de la presentación de una querrela, el Ministerio Público de Curicó gracias a las pericias ordenadas a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI que buscaban establecer la posible existencia de ilícitos en el actuar de diversos funcionarios municipales a través de la rendición de dineros, pudo establecer la existencia de un delito que en su calidad de concejal de la comuna habría cometido Julieta Maureira Lagos.



El fiscal jefe Miguel Gajardo junto con confirmar que el tribunal fijó para las 8:30 horas del día 10 de febrero la audiencia de formalización, señaló que "según la solicitud que se ha hecho se se trata del delito de fraude al fisco, que consiste en apropiarse de dineros fiscales no cumplimiento lo requisitos legales en lo que dice relación con el reintegro de los mismos".

Gajardo resaltó que las diligencias en torno a este caso de fraude al fisco por medio de ilegales reembolsos al municipio, es una investigación abierta razón por la cual se siguen realizando diversas diligencias con el fin de establecer si existen otras personas involucradas.

En otra materia el Ministerio Público dio a conocer que el día 6 de febrero serán formalizados una madre y su hijo como presuntos autores del delito de daños que ambos produjeron a varias sedes parlamentarias de Curicó. En este caso puntual se ha logrado establecer la participación de estas dos personas las que ahora deberán enfrentar a la justicia por sus actos.